

## INFORME DE GERENCIA 2019

### Entorno del Mercado:

Las botellas de plástico PET es el segundo tipo de envase más popular en el mercado mundial de productos de consumo masivo, después del plástico flexible y crecerá un 3.9% en los próximos cinco años, conforme proyecciones.

El PET está superando el crecimiento de otros envases debido a su flexibilidad en la forma y tamaño, especialmente para las bebidas en comparación con sus rivales, como la lata, la botella de vidrio y el cartón para líquidos. La capacidad de re-sellarse proporcionada por la botella PET es un factor de conveniencia pertinente para el formato. Cuando se trata de perspectivas globales para la botella PET, Asia-Pacífico destaca al mostrar una creciente preferencia por este formato.

La gran mayoría de las botellas PET compradas alrededor del mundo son para refrescos, liderado por el agua (261 mil millones de botellas) y refrescos carbonatados (114 mil millones de botellas); estas dos bebidas representaron el 69% de las ventas mundiales de botellas PET en 2019.

Superada la barrera de los 10.000 M de envases fabricados, el sector de envases de PET parece vivir al margen del resto del packaging plástico, donde existe una fuerte crisis de confianza, tanto por parte del envasador como por el consumidor, debido al impacto medioambiental que ha generado un uso irracional de estos materiales. Los fabricantes tienen muy en cuenta que en el momento actual cualquier solución pasa necesariamente porque los envases sean cada vez más verdes, lo que le ha llevado a apostar por el material reciclado para acercarse al nuevo paradigma que buscan sus clientes. Eso no significa que el sector sea completamente inmune a peligros. Desde hace años se viene observando una caída en el consumo de algunos de sus mercados de referencia, como los refrescos, sin que por el momento haya otro campo que esté tomando un relevo claro. Asimismo, la apuesta por el PET puede salir mal visto que la demanda del material reciclado no deja de incrementarse y, sin embargo, las calidades que requiere la industria no son fáciles de encontrar con las infraestructuras y los sistemas de recuperación que existen actualmente.

Mientras tanto Ecuador, se une a los países que han decidido prohibir la utilización y comercialización de los plásticos de un solo uso. Pero los plazos y los mecanismos para implementar esta medida aún causan preocupación en las industrias. El anuncio de que esto se aplicaría, difundido a través de redes sociales, generó alerta. Se dio un plazo desde la expedición de la normativa para prohibir la fabricación, comercialización, distribución y entrega de sorbetes de plástico. En el plazo de 36 meses a partir de la vigencia de la ordenanza, se prohíbe la fabricación, el comercio,

distribución y entrega de envases de un solo uso como tarrinas (incluyendo sus tapas, vajilla y cubiertos) vasos, tazas, tapas para vasos y tazas, removedores y mezcladores.

En este caso, se exceptúan los envases para empaques primarios que contengan productos cárnicos frescos o congelados, que los requieran para su conservación. Para las bolsas plásticas tipo camiseta, la idea es que sea una prohibición paulatina. Por ejemplo, en un plazo de seis meses desde la publicación de la ordenanza, todas las fundas plásticas de un solo uso deberán tener el 35% de material reciclado en su composición. En 21 meses, todas estas deberán tener el 70% de material reciclado.

Esta medida ha sido adoptada en otros países de la región como paso previo a la prohibición, lo más importante es reforzar el concepto de economía circular. La idea es comprometerse a recuperar estos materiales o residuos para que funcionen como materias primas en otros procesos. Además es necesario determinar a qué se hace referencia con "plásticos de un solo uso". La Asociación de Bebidas No Alcohólicas del Ecuador, también considera que el problema no está en el plástico sino en el mal manejo posterior. La industria de bebidas es parte del plan nacional que actualmente se promueve para lograr una economía circular.

Las perspectivas económicas para el año 2020 no son muy alentadoras, según el Fondo Monetario Internacional el Ecuador decrecerá, pese a los financiamientos obtenidos de organismos multilaterales que el Gobierno ha anunciado ya habría concretado, esto será positivo siempre y cuando las medidas que contengan las cartas de intención no golpee a los sectores manufactureros ni a la población en general.

#### **Principales indicadores:**

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Inflación Anual</b>	3,67%	3,38%	1.12%	-0.20%	0.27%	-0.07%
<b>PIB Total (Crecimiento)</b>	3,70%	0.10%	-1.60%	3.00%	3.80%	0.1%
<b>PIB Per Cápita USD</b>	6.347	6.099	5.966	6.143	6.217	6.222
<b>PIB Total USD millones</b>	100.917	99.290	98.614	103.057	107.032	107.436
<b>Exportaciones USD millones</b>	25,732	18.366	16,797	19.122	21.606	22.329
<b>Importaciones USD millones</b>	26,433	20,444	15,545	19.031	22.119	21.474
<b>Salario Nominal/mes USD</b>	340,00	354,00	366,00	375,00	386,00	394,00

#### **Aspectos de la empresa:**

En el 2019, los niveles de producción fueron acorde a los de ventas; los niveles de ventas brutas en USD se han incrementado en un 12% siendo el incremento más representativo al duplicar la capacidad de producción con la nueva máquina NISSEI.

Los costos de producción se han incrementado en un 20%, debido principalmente a los costos de la Materia Prima el cual se adquiere localmente. Por otra parte los Gastos de Administración y Ventas han incrementado en un 11% total; se espera un año complicado en el 2020 frente al cual al igual que en años anteriores, se deberá

incrementar los volúmenes de producción en relación directa con los volúmenes de ventas demandados por nuestro principal cliente ORANGINE que se proyectan en incrementar con la exploración de nuevos nichos de mercado, apuntalados con una estrategia de incremento de Cobertura directa a nivel regional y nacional.

#### **Aspectos Societarios y Financieros**

Están en poder de los señores accionistas, Los Estados Financieros en conjunto del ejercicio económico, así como el informe de Auditoría Externa y demás reportes financieros.

De los estados e informes se destacan los siguientes rubros:

**Patrimonio:** Al cierre del ejercicio se tiene un patrimonio de **USD 1.033.810**, aplicadas las normas NIIF's, valores que representan un crecimiento del 14% en relación al año 2018, el patrimonio se vio incrementado por el crecimiento de los Resultados Acumulados Años Anteriores y de la Reserva Legal.

**Estados de Resultados:** La ganancia neta después de la participación de los trabajadores y el impuesto a la renta es de **USD 76.659.92**.

#### **Asuntos Legales y Normativos:**

El Capital Social de la Compañía con está compuesto por 2.000 acciones ordinarias y nominativas de USD 1.00 cada una. Cabe recordar que la empresa, trabaja bajo estrictos principios de cumplimiento al marco legal y reglamentario en el que se desarrolla como Compañía y frente a entidades de control tributario como productor de botellas PET con modelos que son de nuestra propiedad.

Recordamos que de acuerdo a lo dispuesto en el literal 2 del artículo primero de la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, la Compañía ha considerado el año 2016 como periodo de transición para la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las normas NIIFs a partir del ejercicio económico 2017 y en adelante.

Aprovecho para agradecer a ustedes, accionistas de la Compañía, por el apoyo y la confianza recibida al nombrarme el 16 de Enero de 2019 nuevamente como Representante Legal de la misma, nombramiento que fue inscrito en el Registro Mercantil de Mejía el 07 de Febrero de 2019 con trámite Nro. 40; Finalmente mi agradecimiento a todos y cada uno de los trabajadores que conforman la Compañía.

Atentamente,



Ing. Pablo Riofrío G.  
REPRESENTANTE LEGAL

